Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de diciembre de 2003.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

333 *RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2003, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada del Departamento de Literatura Española, Teoría de la Literatura y Lingüística General a don César Pablo Domínguez Prieto.*

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión constituida para juzgar el concurso convocado por resolución de esta Universidad de 16 de noviembre de 2001 (BOE de 4 de diciembre de 2001) para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada del Departamento de Literatura Española, Teoría de la Literatura y Lingüística General de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don César Pablo Domínguez Prieto y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del art. 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan ha resuelto nombrar a don César Pablo Domínguez Prieto, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada del Departamento de Literatura Española, Teoría de la Literatura y Lingüística General de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 9 de diciembre de 2003.—El Rector, Senén Barro Ameneiro.

334 *RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2003, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a doña Julia González Rodríguez, Profesora Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 20 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 4 de diciembre), y acreditados por la interesada propuesta los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos del Departamento de Informática, a D.ª Julia González Rodríguez.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 9 de diciembre de 2003.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

335 *RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2003, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Ciencia Política y de la Administración del Departamento de Ciencia Política y de la Administración a don Ramón Ángel Bouzas Lorenzo.*

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión constituida para juzgar el concurso convocado por resolución de esta Universidad de 16 de noviembre de 2001 (BOE de 4 de diciembre de 2001) para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Ciencia Política y de la Administración del Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Ramón Ángel Bouzas Lorenzo y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del art. 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan ha resuelto nombrar a don Ramón Ángel Bouzas Lorenzo, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Ciencia Política y de la Administración del Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 9 de diciembre de 2003.—El Rector, Senén Barro Ameneiro.

336 *RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2003, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Historia Contemporánea y de América del Departamento de Historia Contemporánea y de América a don José Ramón Veiga Alonso.*

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión constituida para juzgar el concurso convocado por resolución de esta Universidad de 16 de noviembre de 2001 (BOE de 4 de diciembre de 2001) para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Historia Contemporánea y de América (Lugo) del Departamento de Historia Contemporánea y de América de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don José Ramón Veiga Alonso y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del art. 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan ha resuelto nombrar a don José Ramón Veiga Alonso, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Historia Contemporánea y de América (Lugo) del Departamento de Historia Contemporánea y de América de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 9 de diciembre de 2003.—El Rector, Senén Barro Ameneiro.

337 *RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2003, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de Psicología Básica del Departamento de Psicología Social y Básica a doña María José Sampedro Vizcaya.*

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión constituida para juzgar el concurso convocado por resolución de esta Universidad de 16 de noviembre de 2001 (BOE de 4 de diciembre de 2001) para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Psicología Básica del Departamento de Psicología Social y Básica de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de doña María José Sampedro Vizcaya y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del art. 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan ha resuelto nombrar a doña María José Sampedro Vizcaya, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de Psicología Básica del Departamento de Psicología Social y Básica de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 9 de diciembre de 2003.—El Rector, Senén Barro Ameneiro.

338 *RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2003, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad a doña María del Rosario Vidal Lopo.*

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión constituida para juzgar el concurso convocado por resolución de esta Universidad de 16 de noviembre de 2001 (BOE de 4 de diciembre de 2001) para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de doña María del Rosario Vidal Lopo y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del art. 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan ha resuelto nombrar a doña María del Rosario Vidal Lopo, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 9 de diciembre de 2003.—El Rector, Senén Barro Ameneiro.

339 *RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2003, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de Teoría e Historia de la Educación del Departamento de Teoría e Historia de la Educación a doña María Esther Olveira Olveira.*

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión constituida para juzgar el concurso convocado por resolución de esta Universidad de 16 de noviembre de 2001 (BOE de 4 de diciembre de 2001) para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Teoría e Historia de la Educación del Departamento de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de doña María Esther Olveira Olveira y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del art. 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan ha resuelto nombrar a doña María Esther Olveira Olveira, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de Teoría e Historia de la Educación del Departamento de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 9 de diciembre de 2003.—El Rector, Senén Barro Ameneiro.

340 *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2003, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de Lengua Española del Departamento de Lengua Española a doña María do Mar Campos Souto.*

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión constituida para juzgar el concurso convocado por resolución de esta Universidad de 16 de noviembre de 2001 (BOE de 4 de diciembre de 2001) para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Lengua Española (Lugo) del Departamento de Lengua Española de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de doña María do Mar Campos Souto y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del art. 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan ha resuelto nombrar a doña María do Mar Campos Souto, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de Lengua Española (Lugo) del Departamento de Lengua Española de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 10 de diciembre de 2003.—El Rector, Senén Barro Ameneiro.

341 *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2003, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Historia Moderna del Departamento de Historia Medieval y Moderna a don Hortensio Sobrado Correa.*

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión constituida para juzgar el concurso convocado por resolución de esta Universidad de 16 de noviembre de 2001 (BOE de 4 de diciembre de 2001) para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Historia Moderna del Departamento de Historia Medieval y Moderna de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Hortensio Sobrado Correa y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del art. 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan ha resuelto nombrar a don Hortensio Sobrado Correa, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Historia Moderna del Departamento de Historia Medieval y Moderna de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 10 de diciembre de 2003.—El Rector, Senén Barro Ameneiro.

342 *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2003, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de Zoología del Departamento de Biología Animal a doña María de la Paz Ondina Navarret.*

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión constituida para juzgar el concurso convocado por resolución de esta Universidad de 16 de noviembre de 2001 (BOE de 4 de diciembre de 2001) para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Zoología (Lugo) del Departamento de Biología Animal de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de doña María de la Paz Ondina Navarret y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del art. 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Uni-